

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Presentado al Consejo Navarro del Euskera el borrador de la norma que regulará las ayudas a la promoción de esta lengua en el ámbito municipal

El consejero Iribas ha presidido hoy la reunión de este órgano consultivo y de participación

Viernes, 30 de marzo de 2012

El consejero de Educación, José Iribas Sánchez de Boado, ha presidido hoy la reunión del Consejo Navarro del Euskera celebrada en el Palacio de Navarra. Durante el encuentro, los miembros de este órgano consultivo y de participación han podido conocer, entre otras cuestiones, el proyecto de decreto foral que regulará las ayudas al uso y a la promoción del euskera en el ámbito municipal.



Imagen de la reunión del Consejo Navarro del Euskera presidida por el consejero Iribas (en el centro).

Con este proyecto el Gobierno de Navarra propone modificar el actual régimen de subvención directa, que es concedido mediante acuerdo expreso del Ejecutivo foral y que excluye la posibilidad de acceso de cualquier otro interesado, para pasar a una convocatoria pública que permitirá la concurrencia competitiva de todas las entidades locales que lo deseen.

Protocolo de colaboración con el Gobierno Vasco

Por otra parte, el Consejo Navarro del Euskera también ha conocido hoy el protocolo de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco en el ámbito del euskera. Con este documento se impulsa la colaboración en esta materia entre las dos administraciones y en él se establecerá claramente que la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca constituyen dos instituciones diferenciadas con administraciones públicas diferentes.

Entre los diferentes ámbitos de aplicación de este protocolo destaca, en primer lugar, la enseñanza de euskera a personas adultas. Asimismo, también recoge la colaboración en el diseño de pruebas y sistemas para la evaluación y acreditación de los niveles de competencia lingüística en euskera en base al marco común europeo de referencia para las lenguas y un reconocimiento mutuo de los títulos expedidos por

las dos administraciones.

En cuanto a las investigaciones y a los mapas sociolingüísticos, los dos gobiernos podrán utilizar los datos que el otro recabe para plasmar la realidad del euskera en sus comunidades.

El Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco también se ayudarán en la traducción al euskera de las normas legales españolas y extranjeras. Además se reconocerán mutuamente las acreditaciones para traductores e intérpretes jurados y la validez de las traducciones realizadas por las respectivas administraciones. En este sentido, ambas partes se comprometen a crear y mantener un banco público de memorias de traducción.

También colaborarán en cuanto a terminología vasca; tecnologías de la información y la comunicación; programas de divulgación internacional de la lengua vasca y lectorado en euskera en universidades extranjeras; y en la promoción cultural de esta lengua.

Memoria 2011

Finalmente, en el marco de la reunión celebrada hoy también se ha presentado la Memoria del año 2011 del Consejo Navarro de Euskera. En ella se recoge la actividad realizada por este órgano durante el año pasado.

Entre los temas tratados en las sesiones de este consejo en 2011 destacan las convocatorias de ayudas; el convenio de colaboración para practicas de periodistas en euskera; denominaciones en materia de toponimia; clases de lengua vasca y currículum de euskera de adultos; publicaciones; convenio de colaboración con Euskaltzaindia; y el proyecto del Decreto Foral por el que se aprueba los estatutos de Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascence.